



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 4 de Mayo de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 421 /2020

VISTO:

El TEA N° A-01-00008066-3/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. María Soledad Larrea, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, solicita la continuidad de la promoción interina del agente Gastón Alberto Tardini al cargo de Prosecretario Administrativo y la designación interina de la agente Inés Drago en el cargo de Oficial Mayor, en el Juzgado a su cargo, a partir del día 12 de Mayo de 2020.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 125/20-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el citado Juzgado, en virtud de la licencia extraordinaria por excedencia de maternidad sin goce de haberes de la agente Rocío Villalba, a partir del día 12 de Mayo de 2020 y hasta el día 22 de Junio de 2020 inclusive, conforme la información brindada por la Oficina de Licencias y Control de Inasistencias. Cabe destacar que la agente goza de licencia por maternidad desde el día 13 de enero de 2020 y hasta el día 11 de mayo de 2020 inclusive.

Que la agente Rocío Villalba, se encuentra designada en el cargo de Prosecretaria Administrativa, en el mencionado Juzgado, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, conforme Res. Presidencia N° 693/2017. A partir del día 12/05/2020 gozará de nueva licencia conforme lo informado precedentemente.

Que el agente Tardini, se desempeña promovido al cargo de Prosecretario Administrativo, en el citado Juzgado, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Rocío Villalba, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda el pase interino del agente David Guaitima; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1/2020. Se solicita la continuidad de su promoción interina al cargo de Prosecretario Administrativo, a partir del día 12 de Mayo de 2020 (Implica cambio en la condición).

Que en el cargo de Prosecretario Administrativo en cuestión, se encuentra confirmado el agente David Guaitima, quien actualmente se desempeña con la misma categoría en la Secretaría Judicial de Coordinación de Seguimiento y Ejecución de Sanciones del fuero Penal, conforme Res. Presidencia N° 687/2017. En relación a su cobertura interina se encuentra designada la agente Villalba.

Que por otra parte, la Sra. Magistrada solicita a partir del 12/05/2020, la designación interina en el cargo de Oficial Mayor de la agente Inés Drago, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar, en el mencionado Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Hernán Brian Rodríguez, conforme Res. Presidencia N° 693/17 (Art. 4°).



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que actualmente en el cargo de Oficial Mayor se encuentra designada interinamente la agente María Lucía Rentería Devoto, conforme Res. Presidencia N° 1/2020 quien, una vez cumplidas las condiciones deberá reincorporarse al cargo de Auxiliar en el que fuera designada, conforme Res. Presidencia N° 930/18.

Que en el cargo de Oficial Mayor en cuestión, se encuentra confirmada la agente Rocío Villalba, quien fue designada en el cargo de Prosecretaria Administrativa conforme Res. Presidencia N° 693/17 y desde ese cargo se le concedieron licencias por maternidad y excedencia, conforme lo informado precedentemente. En relación a su cobertura interina fueron designados el agente Tardini, conforme Res. Presidencia N° 693/17 y la agente Rentería Devoto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

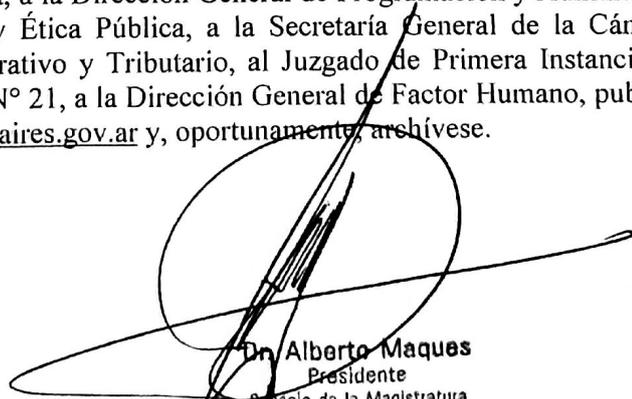
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer que a partir del día 12 de Mayo de 2020, el agente Gastón Alberto Tardini, Legajo N° 2431, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretario Administrativo, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por excedencia de maternidad sin goce de haberes concedida a la agente Rocío Villalba, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda el pase interino del agente David Guaitima; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Designar a partir del día 12 de Mayo de 2020, a la agente Inés Drago, Legajo N° 6462, en el cargo de Oficial Mayor, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, con carácter interino, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Gastón Alberto Tardini, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Rocío Villalba; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 421 /2020



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires